



Conectando sueños y vidas.
Presente y futuro.

Bono digital del Gobierno de Canarias.

Solicita
tu bono social digital
y **ahorra 20 euros**
en tu factura mensual
de internet.

Hasta el 15 de octubre de 2024



MANUAL PARA SOLICITUD DEL BONO DIGITAL SOCIAL 2024, A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

ENLACES A CONTENIDO DEL MANUAL

Resumen de documentación a adjuntar

Pasos a seguir para la presentación de la solicitud

1. Configuración previa
2. Rellenar y firmar el formulario de solicitud
3. Rellenar y firmar los anexos
4. Adjuntar documentación

Consultar dudas acerca de la ayuda y su tramitación

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Antes de rellenar la solicitud, puede recopilar la documentación que hará falta adjuntar en ésta para poder finalizar su presentación correctamente. La documentación es la siguiente:

1. Copia del DNI de la persona interesada/solicitante por ambas caras
2. Escrito firmado por la persona interesada/solicitante en que autoriza a la que presenta la solicitud (y, por tanto, la representa en este trámite), en caso de que la persona que presenta la solicitud con certificado digital o DNI electrónico no coincida con la solicitante del Bono Digital Social.
3. Acreditación de estar recibiendo el Ingreso Mínimo Vital, la Prestación Canaria de Inserción (PCI), la Renta Ciudadana de Canarias o, en su caso, el Certificado IRPF que acredite estar recibiendo ingresos anuales inferiores a 16.800 euros.
 - o Puede descargar su certificado de percibir la **PCI**, a través del siguiente enlace:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/4073
 - o Puede descargar su certificado de percibir la **RCC**, a través del siguiente enlace:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/4074
 - o Puede descargar su certificado de **IRPF**, a través del siguiente enlace:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G306.shtml>
4. Certificado de estar al corriente en pagos a la Seguridad Social.

- Puede descargar su certificado de estar al corriente en los **pagos a la Seguridad Social**, pinchando **aquí**
- 5. Certificados de cumplimiento de obligaciones con las Agencias Tributarias de Canarias y Estatal.
 - Puede descargar el certificado de encontrarse al **corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias** con la Agencia Tributaria Canaria, a través del siguiente enlace:
https://sede.gobiernodecanarias.org/tributos/jsf/publico/certificados/certificados_individuales.jsp
 - Puede descargar el certificado de encontrarse al **corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias** con la Agencia Tributaria Estatal, a través del siguiente enlace:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G304.shtml>
- 6. Copia del Libro de Familia.
- 7. Certificado de empadronamiento, que puede obtener a través de la sede electrónica del Ayuntamiento correspondiente.
- 8. Identificación catastral.
 - Puede descargarla en: <https://www.sedecatastro.gob.es/>



Recuerde que, si no dispone de la documentación indicada entre los puntos 3 y 5 anteriores, puede autorizar o, en su caso, no oponerse a su consulta por parte de la Administración mediante las casillas disponibles para este fin en el formulario de la solicitud. De esta manera, podrá no adjuntarla en el momento de la solicitud.

PASOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Acceda al procedimiento a través de la siguiente URL:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/9445






Recuerde que debe tener instalado en su equipo la herramienta **autofirm@**, que puede descargar en el siguiente enlace:

<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

2. Si va a rellenar y presentar su solicitud a través de la sede electrónica, elija la opción **“Electrónico”** para comenzar:

Medios de presentación

Electrónico:  

Presencial: 

Diríjase a cualquiera de las [oficinas de registro](#) del Gobierno de Canarias, así como a los demás registros regulados por el art 16.4 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Plazo de presentación:
Todo el año



[>> Volver al listado](#)

En cambio, si desea imprimir los formularios y presentarlos de manera presencial en nuestras oficinas de Registro Electrónico, elija opción “**Presencial**” para acceder al menú que ofrece la descarga de los modelos a rellenar. Podrá descargarlos pinchando sobre sus títulos.

1

Medios de presentación

Electrónico: 

Presencial:  



Diríjase a cualquiera de las [oficinas de registro](#) del Gobierno de Canarias, así como a los demás registros regulados por el art 16.4 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación:
Todo el año

[>> Volver al listado](#)

2

Presencial

- [Solicitud](#) 
- Documentación acreditativa de la identidad del interesado (DNI, NIE o pasaporte)
- Ingreso Mínimo vital, Prestación Canaria de Inserción o Renta Ciudadana de Canarias 
- Libro de familia
- Identificación catastral
- [Anexo 3: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(PRTR\)](#)
- [Anexo 4: Compromiso de cumplimiento de los principios transversales del PRTR](#)
- [Anexo 5: Declaración responsable programa único Bono Social](#)

(...)

3. Para presentar la documentación de manera “electrónica”, acceda a la gestión telemática de la solicitud haciendo uso del certificado digital, DNI electrónico y marque si es usted la persona solicitante/interesada o su representante.



1

SEDE ELECTRÓNICA sede.gobiernodecanarias.org

Área personal | Procedimientos y servicios | La sede | BOC

Inicio

SEDE ELECTRÓNICA sede.gobiernodecanarias.org

Selección del mecanismo de identificación

Certificado Digital / DNI-E

Acceso Cl@ve

Acceso mediante certificado obtenido ante entidades certificadoras reconocidas por la sede electrónica del Gobierno de Canarias o mediante DNI electrónico.

Acceso mediante pin enviado al móvil o usuario y contraseña. Más información [en el portal de cl@ve](#).

> Consulte los [sistemas de identificación y firma aceptados](#) por la sede electrónica.



2

SEDE ELECTRÓNICA sede.gobiernodecanarias.org

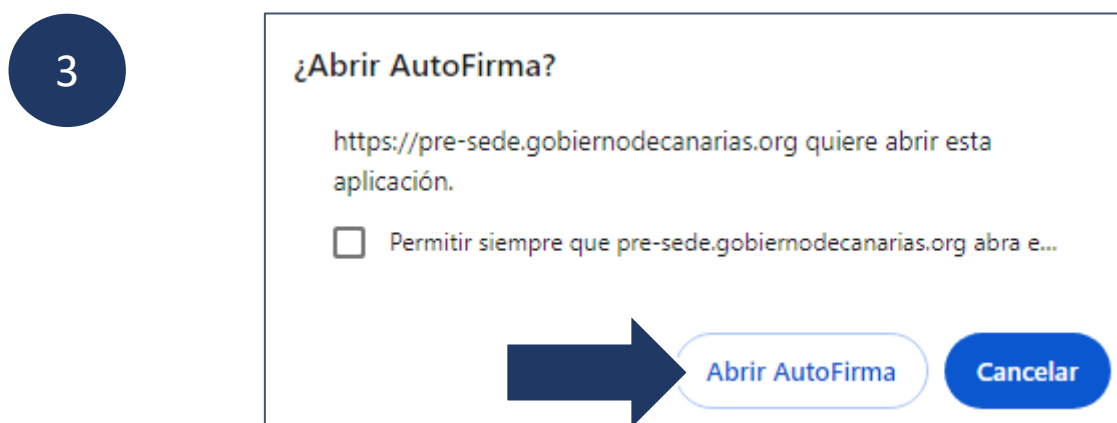
Imprimir Escuchar

Acceso mediante certificado digital

Para poder utilizar este servicio es necesario disponer de un [certificado digital](#) aceptado por el Gobierno de Canarias y verificar que su ordenador está configurado con los [requisitos técnicos](#) especificados.

Si tiene algún problema para el uso de sus certificados, siempre podrá consultar la sección de [preguntas frecuentes](#) o dirigirse a la sección [contacto](#).

Validarme Volver



3

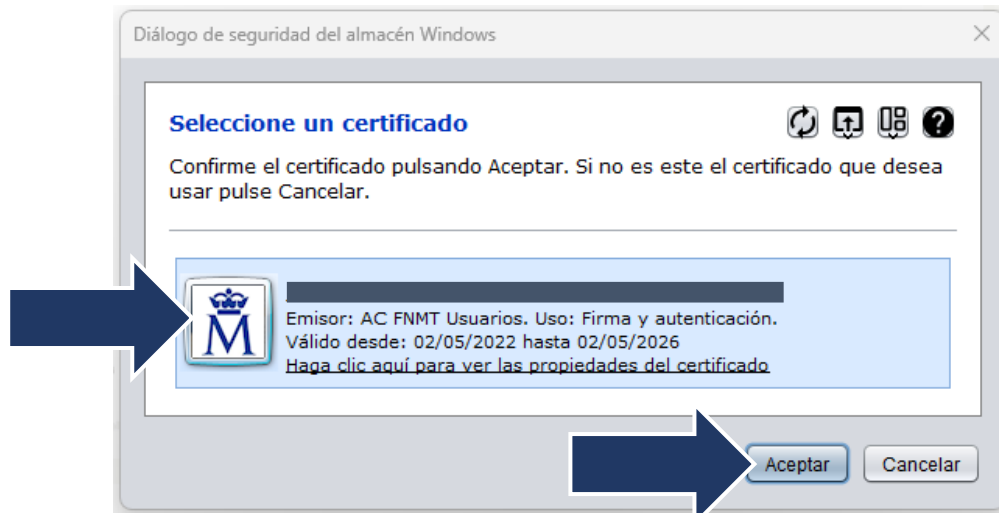
¿Abrir AutoFirma?

<https://pre-sede.gobiernodecanarias.org> quiere abrir esta aplicación.

Permitir siempre que pre-sede.gobiernodecanarias.org abra e...

Abrir AutoFirma Cancelar

4



A continuación, seleccione el certificado digital con el que desea acceder y pulse **ACEPTAR**.

4. En la siguiente vista, indique si actúa como representante de la persona interesada/solicitante. En caso de acceder a la tramitación de la solicitud con un certificado digital o DNI electrónico distinto al de la persona solicitante, marque la casilla que indica que actúa como representante de otra persona, añada el NIF de la persona interesada/solicitante y pulse a **ACEPTAR**.

Indique si actúa como representante

Marque esta casilla si representa a otra persona o a una entidad

Complete la siguiente información con los datos de la persona o entidad a la que va a representar:

Tipo de documento

NIF

Documento

Aceptar

En caso contrario, no la marque y sólo pulse **ACEPTAR**.



Indique si actúa como representante

Marque esta casilla si representa a otra persona o a una entidad

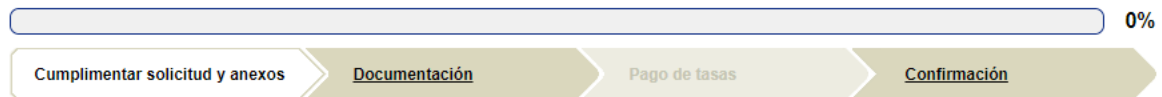
Aceptar



Actualizado 30/08/2024

5. En el siguiente paso, se le muestra el desglose de formularios que componen la solicitud y podrá comenzar a rellenarlos.

Subvenciones para la emisión de Bonos Digitales (2024)



MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud Iniciar

Anexos

Anexo 3: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) Iniciar

Anexo 4: Compromiso de cumplimiento de los principios transversales del PRTR Iniciar

Anexo 5: Declaración responsable programa único Bono Social Iniciar

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

RELLENAR Y FIRMAR FORMULARIO DE SOLICITUD

Subvenciones para la emisión de Bonos Digitales (2024)

0%



MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud

Iniciar **Anexos**

Anexo 3: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Iniciar

Anexo 4: Compromiso de cumplimiento de los principios transversales del PRTR

Iniciar

Anexo 5: Declaración responsable programa único Bono Social


Iniciar

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.


Si marcó la casilla que indica que actúa como representante, recuerde que podrá rellenar los datos de la **persona solicitante/interesada** en la sección del formulario con título “Datos de la Persona Interesada”. La misma debe ser mayor de edad. Recuerde rellenar su correo electrónico a efectos de posibles notificaciones.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA**PERSONA FÍSICA****Tipo de**

documento (*)

Documento  (*)

NIF

Nombre / Nombre sentido (*) 

Primer apellido (*)

Segundo apellido

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

Fecha de nacimiento

Sexo / Género

Mujer Hombre No binario

MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

- La notificación se hará de forma telemática

Dirección de correo electrónico a efectos de avisos (*)



Podrá rellenar la dirección postal de la persona interesada (también denominada Solicitante) en el área con título "Dirección de la Persona Solicitante".

DIRECCIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre de vía (*)				Número (*)
<input type="text"/>				<input type="text"/>
Bloque	Portal	Piso	Puerta	Complemento a la dirección
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localidad				
<input type="text"/>				
Código Postal (*)	Isla (*)			
<input type="text"/>	Seleccione un ...			
Municipio (*)				
Seleccione un valor...				

El domicilio en que se contratará o ya se dispone del servicio de conexión para el que se solicita la ayuda, podrá incluirse en el área con título "Dirección de la Actuación en Canarias", en caso de no coincidir con su dirección postal antes citada. En caso de coincidir, podrá marcar la casilla que así lo indica. Resulta necesario disponer de la **referencia catastral** del domicilio.

DATOS ACTUACIÓN

Operador

O2

DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN EN CANARIAS

Referencia Catastral (*)

¿Es la misma dirección que la de la persona solicitante?



Nombre de vía (*)

Número (*)

Bloque Portal Piso Puerta Complemento a la dirección

Localidad

Código Postal (*) Isla (*)

Municipio (*)

Recuerde que, en caso de la persona solicitante/interesada haber resultado beneficiaria o haber solicitado otras subvenciones con la misma actuación o finalidad, podrá declararlas añadiéndolas en el área con título “Declaración de Subvenciones”.

DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES

Ayudas o subvenciones concedidas o solicitadas

Añadir 

Total solicitado	Total concedido	Total recibido
0 €	0 €	0 €

Antes de presentar la solicitud, podrá ACEPTAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES, así como indicar su oposición o autorización a que el Órgano Instructor de la Subvención consulte los datos de otras Administraciones como, por ejemplo, el certificado de estar al corriente en obligaciones tributarias a nivel estatal y autonómico y en los pagos a la Seguridad Social, entre otros. En caso de autorizar la consulta, no estará obligada/o a presentar la documentación acreditativa.



Acepto los compromisos y obligaciones (*)

CONSULTA DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Denominación del documento

Me opongo (1)

Marcar todos

Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo	Denominación	Autorizo (2)
Agencia Tributaria	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter estatal	<input type="checkbox"/>
Agencia Tributaria Canaria	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter autonómico	<input type="checkbox"/>
Agencia Tributaria	Consulta del Nivel de Renta	<input type="checkbox"/>

(2) Si no autoriza la consulta de los datos tributarios deberá aportarlos junto con la solicitud.

Por último, podrá indicar la documentación que aportará y adjuntará, en los siguientes pasos, a la solicitud, marcando las casillas correspondientes, así como seleccionar la unidad de destino y GUARDAR Y VALIDAR el formulario.

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento	Aporta
	<input type="checkbox"/> Marcar todos
Documentación acreditativa de la identidad de la persona interesada (Documento Nacional de Identidad (DNI), Número de Identidad de Extranjero (NIE) o pasaporte)	<input type="checkbox"/>
Certificado de empadronamiento	<input type="checkbox"/>
Identificación catastral de la ubicación fija en la que se va a contratar el servicio	<input type="checkbox"/>
En su caso, libro de familia (se deberá acreditar, si procede, la existencia de una unidad familiar en la ubicación fija seleccionada)	<input type="checkbox"/>

Unidad destino

Unidad destino (*)

Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Servicio de Sociedad de la Información

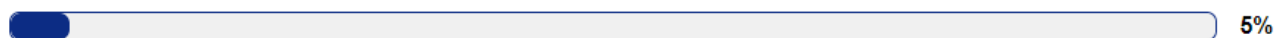
Cancelar

Guardar borrador

Guardar y validar

Para finalizar el formulario de solicitud, deberá firmar la solicitud:

Subvenciones para la emisión de Bonos Digitales (2024)



Cumplimentar solicitud y anexos

Documentación

Pago de tasas

Confirmación

MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud

Iniciado

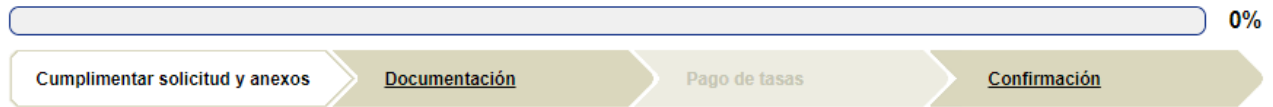
Editar

Eliminar

Firmar

RELLENAR Y FIRMAR ANEXOS

Subvenciones para la emisión de Bonos Digitales (2024)



MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud

Iniciar

Anexos

Anexo 3: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Iniciar

1

Anexo 4: Compromiso de cumplimiento de los principios transversales del PRTR

Iniciar

Anexo 5: Declaración responsable programa único Bono Social

Iniciar

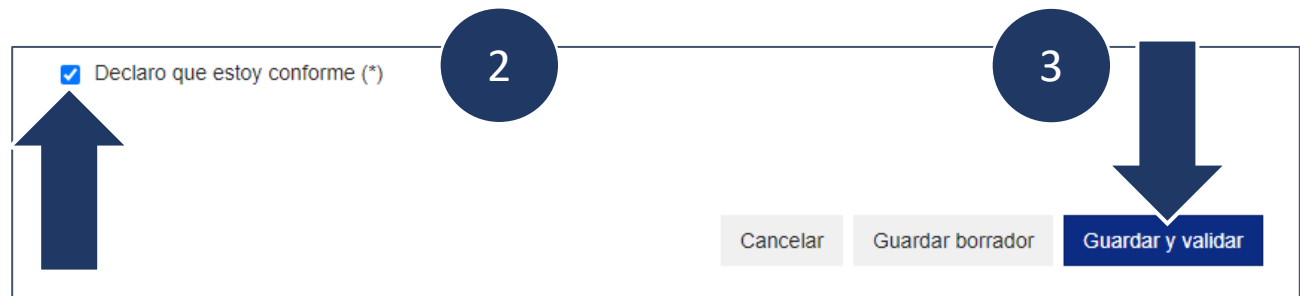
NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

Declaro que estoy conforme (*)

2

3

Cancelar Guardar borrador Guardar y validar



Subvenciones para la emisión de Bonos Digitales (2024)

0%



MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud

Iniciar

Anexos

Anexo 3: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Iniciar

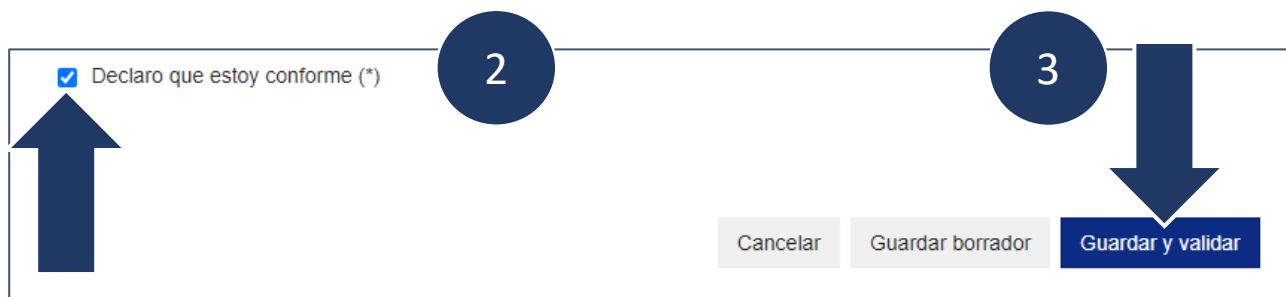
Anexo 4: Compromiso de cumplimiento de los principios transversales del PRTR

Iniciar

Anexo 5: Declaración responsable programa único Bono Social

Iniciar

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.



Declaro que estoy conforme (*)

2

3

Cancelar Guardar borrador Guardar y validar

Subvenciones para la emisión de Bonos Digitales (2024)



MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud

Iniciar

Anexos

Anexo 3: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Iniciar

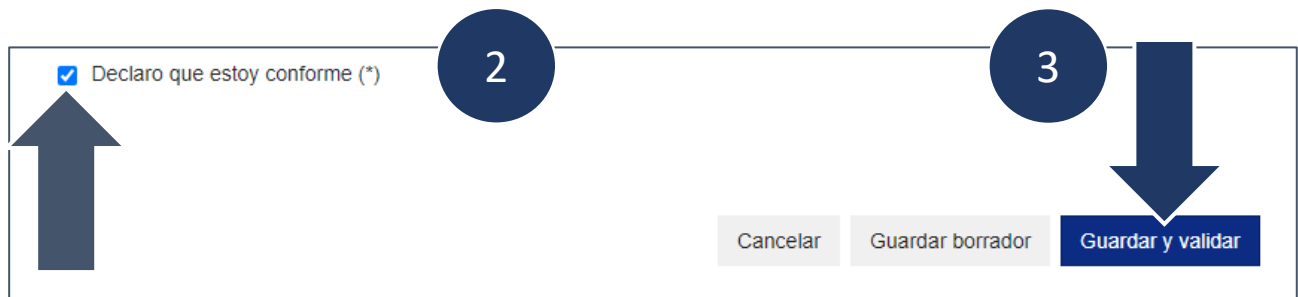
Anexo 4: Compromiso de cumplimiento de los principios transversales del PRTR

Iniciar

Anexo 5: Declaración responsable programa único Bono Social

Iniciar

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.



Declaro que estoy conforme (*)

2

3

Cancelar Guardar borrador Guardar y validar

Una vez cumplimentados, se deberán firmar todos los anexos antes de continuar.

Subvenciones para la emisión de Bonos Digitales (2024)

29%



MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud Firmado [Ver documento](#) [Eliminar](#)

Anexos

Anexo 3: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)	Iniciado	Editar	Eliminar	Firmar	← 1
Anexo 4: Compromiso de cumplimiento de los principios transversales del PRTR	Iniciado	Editar	Eliminar	Firmar	← 2
Anexo 5: Declaración responsable programa único Bono Social	Iniciado	Editar	Eliminar	Firmar	← 3

NOTA: Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

[X Cancelar solicitud](#)

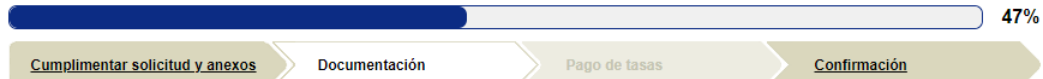
[Guardar borrador y salir](#)

[Continuar](#)

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN NECESARIA

A continuación, podrá adjuntarse la documentación acreditativa que debe acompañar al formulario de solicitud según las bases reguladoras y recordados en el punto [DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR](#) de este documento.

Para ello, se accederá al documento en cuestión a través del botón “seleccionar archivo” y se subirá pulsando **ACEPTAR**. Una vez subidos, no olvide firmar cada documento aportado pulsando el botón **FIRMAR**.



Documentos requeridos

- Documentación acreditativa de la identidad del interesado
DNI, NIE o pasaporte
- Documento obligatorio

Adjuntar documento

Seleccionar archivo Ningú...nado

- Ingreso Mínimo vital, Prestación Canaria de Inserción o
Renta Ciudadana de Canarias
- Documento obligatorio

Adjuntar documento

Seleccionar archivo Ningú...nado

- Libro de familia

Adjuntar documento

Seleccionar archivo Ningú...nado

Subvenciones para la emisión de Bonos Digitales 2024



Documentos requeridos

- Documentación acreditativa de la identidad del interesado
DNI, NIE o pasaporte
- Documento obligatorio

Una vez firmados todos los documentos adjuntos, podrá pulsar CONTINUAR al final de la página.

Para continuar con el proceso de tramitación pulse el botón "Continuar".

En caso de que quiera cancelar la tramitación pulse el botón "Cancelar solicitud"

En la siguiente vista, podrá revisar que los datos introducidos son correctos y PRESENTAR la solicitud.

Para modificar la solicitud y documentos adicionales a presentar pulse el botón "Modificar".

CONTACTO PARA CONSULTA DE DUDAS



012

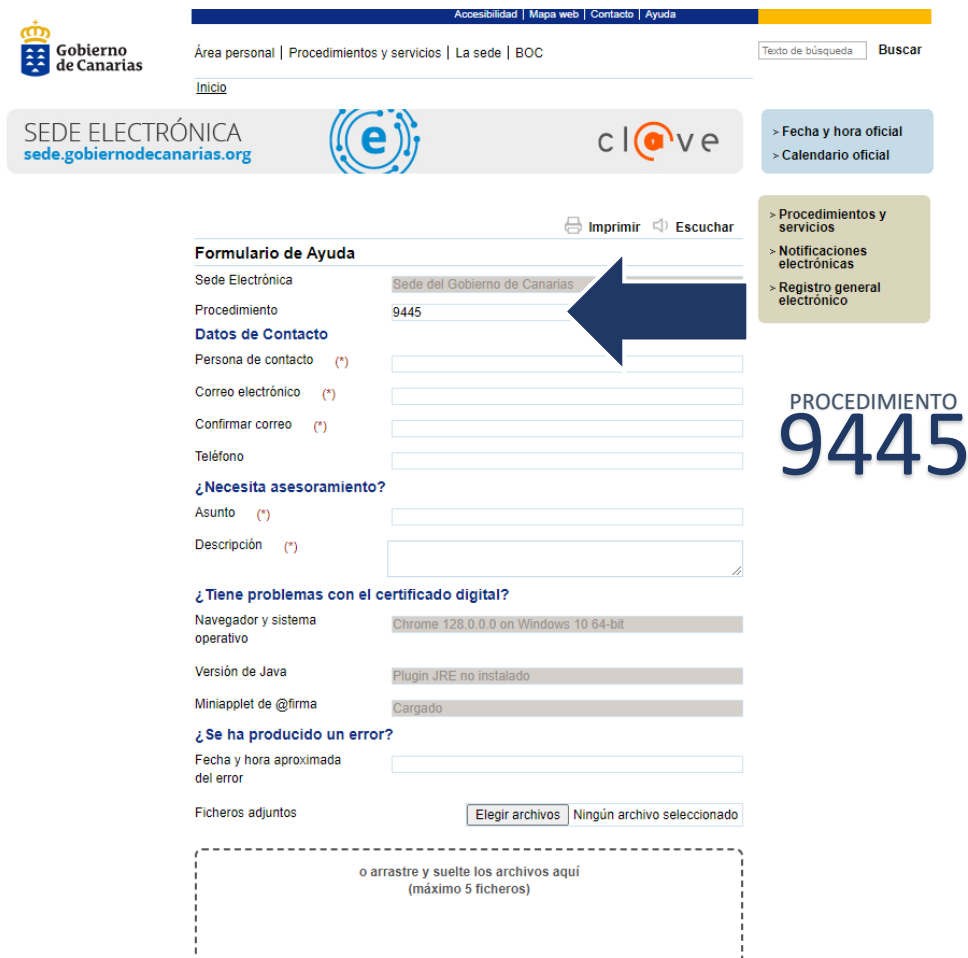
Teléfonos de Información y Atención Ciudadana

922 470 012
928 301 012
902 111 012

• Coste de una llamada local.
Gratuito en la mayor parte de planes de llamadas.
Consulte con su operador.

Si lo prefiere, puede ponerse en contacto con nosotros a través del formulario web indicando el PROCEDIMIENTO 9445, disponible en: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/formulario_contacto


y contactaremos con usted





Accesibilidad | Mapa web | Contacto | Ayuda

Área personal | Procedimientos y servicios | La sede | BOC

Texto de búsqueda

Gobierno de Canarias  **SEDE ELECTRÓNICA**
sede.gobiernodecanarias.org

> Fecha y hora oficial
> Calendario oficial

> Procedimientos y servicios
> Notificaciones electrónicas
> Registro general electrónico

Formulario de Ayuda

Sede Electrónica

Procedimiento

Datos de Contacto

Persona de contacto (*)

Correo electrónico (*)

Confirmar correo (*)

Teléfono

¿Necesita asesoramiento?

Asunto (*)

Descripción (*)

¿Tiene problemas con el certificado digital?

Navegador y sistema operativo

Versión de Java

Miniapplet de @firma

¿Se ha producido un error?

Fecha y hora aproximada del error

Ficheros adjuntos Ningún archivo seleccionado

o arrastre y suelte los archivos aquí
(máximo 5 ficheros)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



UNICO
BONO SOCIAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Gobierno de Canarias
Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura

Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información